

VALORACIÓN DE CANDIDATOS PARA BOLSA DE EMPLEO DE PDI | PROFESORES SUSTITUTOS
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

- Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) -

Clave convocatoria:	Fecha resolución de convocatoria:	20.11.2024
Denominación de la Bolsa de Empleo:	CIRUGÍA BUCAL	
Departamento:	CIRUGÍA	
Área/Especialidad de Conocimiento:	ESTOMATOLOGÍA	

Reunidos los miembros de la Comisión de Selección, nombrados por el Departamento de referencia conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto), se constituye en este acto la Comisión de Selección que ha de valorar los méritos aportados por los candidatos admitidos a la convocatoria de la Bolsa de Empleo arriba mencionada.

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en **SALAMANCA** a fecha **21/1/25**

PRESIDENTE/A:	JAVIER MONTERO MARTÍN	Fdo.:
VOCAL PRIMERO/A:	JAVIER FLORES FRAILE	Fdo.:
VOCAL SEGUNDO/A:	CRISTINA GÓMEZ POLO	Fdo.:
VOCAL TERCERO/A:	ADRIÁN CURTO AGUILERA	Fdo.:
REPRESENTANTE DEL CEPDI:	ANDRÉS FRAMIÑÁN DE MIGUEL	Fdo.:

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del art. 8 del Reglamento, actúa como Secretario el Vocal más joven de los propuestos por el Dpto.:

JAVIER FLORES FRAILE

VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS CONFORME AL BAREMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO

- RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, de la Universidad de Salamanca (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) -

CLAVE DE LA CONVOCATORIA:

 BOLSA DE EMPLEO: **CIRUGÍA BUCAL**

FECHA DE LA REUNIÓN:

21/1/25
1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA (hasta 11 puntos)
1.1. Expediente académico. Incluye expedientes académicos de grado, máster y doctorado, otras titulaciones oficiales, y análogos
(hasta 7 puntos)

1.2. Contratos de investigación. Incluye contratos predoctorales (art. 21) y postdoctorales (art. 22 y art. 23) de la Ley de Ciencia y análogos
(hasta 4 puntos)

CANDIDATAS/OS
(APELLIDOS Y NOMBRE)

1.1.1. Expediente académico de grado, licenciatura o diplomatura

1.1.2. Expediente académico de máster o análogo, incluyendo tesinas

1.1.3. Calificación y especificidades de la Tesis (Doctorado europeo o análogos)

1.1.4. Grados, licenciaturas, diplomaturas, másteres o doctorados adicionales

1.1.5. Otras titulaciones oficiales (certificación de idiomas y otros)

1.2.1. Contratos predoctorales contemplados en el art. 21 (Contrato Predoctoral) de la Ley de Ciencia y análogos

1.2.2. Contratos postdoctorales contemplados en el art. 22 (Contrato de acceso de personal investigador doctor) y art. 23 (Investigador Distinguido) de la Ley de la Ciencia y análogos

1.2.3. Otros contratos de investigación

hasta 4

hasta 1

hasta 0,2

hasta 1

hasta 0,8

hasta 2

hasta 1,5

hasta 0,5

GARCÍA MAILLO, MARÍA DEL ROSARIO
1,30
0,30
LÓPEZ-VALVERDE HERNÁNDEZ, NANSI
1,70
0,20
0,20
0,20
0,50
MARCOS SANTOS, ÁLVARO
2,19
1,00
0,10
MATEOS RODRÍGUEZ, RODRIGO
2,40
1,00
0,20
ORTIZ DE URBINA COMERÓN, PABLO
2,47
0,15
0,20
0,60
PARRA GARCÍA, SERGIO
1,74
0,10
0,20
1,00
0,25
SALGADO GARCÍA, MIGUEL
1,62
0,50
0,20
SÁNCHEZ-BELMONTE GALLEGO, DANIEL
1,99
0,10
SORIANO MARTÍN, DAVID
1,50
1,00
0,20
1,00
0,80

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | BOLSA DE EMPLEO DE PDI - PROFESOR/A SUSTITUTO/A

RESULTADO FINAL DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS EN CADA UNO DE LOS APARTADOS DEL BAREMO Y ORDEN DE PRELACIÓN

– Artículo 9 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) –

Convocatoria:		Fecha resolución convocatoria:	20.11.2024	Categoría plaza_Bolsa de Empleo:	Profesor/a Sustituto/a
Denominación de la Bolsa de Empleo:		CIRUGÍA BUCAL			
Área / Especialidad de conocimiento:		ESTOMATOLOGÍA			
Departamento:		CIRUGÍA			

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en la correspondiente Bolsa de Empleo.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO NO APTO	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO NO APTO
1	LÓPEZ-VALVERDE HERNÁNDEZ, NANSI	24,3	APTO				
2	PARRA GARCÍA, SERGIO	16,6	APTO				
3	MATEOS RODRÍGUEZ, RODRIGO	13,35	APTO				
4	ORTIZ DE URBINA COMERÓN, PABLO	11,72	APTO				
5	SORIANO MARTÍN, DAVID	11,56	APTO				
6	MARCOS SANTOS, ÁLVARO	7,03	APTO				
7	GARCÍA MAILLO, MARÍA DEL ROSARIO	5,6	APTO				
8	SALGADO GARCÍA, MIGUEL	5,32	APTO				
9	SÁNCHEZ-BELMONTE GALLEGO, DANIEL	3,54	APTO				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer las siguientes valoraciones totales por orden de puntuación e incorporar de modo priorizado al/los candidatos considerados aptos a la bolsa de empleo de la especialidad de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 11 del Reglamento. **Se recuerda que todos los candidatos serán Aptos excepto en dos supuestos: 1) porque no cumple el perfil o, en su caso, el requisito de la plaza o 2) porque no alcanza la puntuación mínima fijada para profesores sustitutos en los criterios específicos de la especialidad.**

Contra la presente propuesta de valoración, los candidatos admitidos a este procedimiento podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha

21/1/25

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A